

# EL COMERCIO.

Año XXXIII.

Sabado 21 de Agosto de 1875.

Nº 11557.

## ADVERTENCIA.

Los señores suscriptores de fuera de Cádiz cuyo abono termina el último del corriente mes y quieren continuar siendo, se servirán renovarle oportunamente para no sufrir retraso en el recibo del periódico.

CADIZ 21 DE AGOSTO DE 1875.

No somos nosotros de los que se estacionan en fechas determinadas, suponiendo que todo lo que no sea retroceder a ellas es incurrir en el vicio de la inconsecuencia que desautoriza y mata a los partidos políticos. Euforabuena que el partido moderado no se obstine hoy en querer restaurar la Constitución de 1845, con sus leyes orgánicas, con todo aquel conjunto de instituciones a cuya sombra España pudo llegar y llegó felizmente a uno de los mejores períodos que registra nuestra historia contemporánea. Pero no nos parece bien que se increpe por eso al partido moderado, diciendo, como dice *La Política*, que fué un gran error haber cambiado la Constitución de 1837 por la de 1845, cuando la primera, según declaración del señor Martínez de la Rosa en las Cortes de 1838, había sido hecha por los progresistas con los principios del partido moderado.

Todo el mundo sabe que aquellas palabras del Sr. Martínez de la Rosa se referían y no podían menos de referirse a la contextura, digamos así, de la Constitución de 1837, la cual era con efecto, en lo mas fundamental de ella, una constitución esencialmente conservadora. Pero todo el mundo sabe también que en el código de 1837 había tres cosas evidentemente incompatibles con los principios de todo partido verdaderamente conservador y monárquico, la soberanía nacional, el senado popular y la milicia nacional.

La prueba de que el partido moderado debió arrancar de la primera de nuestras leyes políticas esas tres concesiones hechas al espíritu revolucionario, es que hoy mismo, después de las visibilidades porque ha pasado nuestro país y de las dos revoluciones que ha sufrido en el transcurso de treinta años, los partidos conservadores representados en la reunión del Senado del 20 de Mayo han tenido que aceptar las razones por las cuales se modificó la Constitución de 1837 refundiéndola en la de 1845, toda vez que en el proyecto constitucional recién formado se ha hecho caso omiso de la soberanía nacional y de la Milicia ciudadana, y se ha quitado a la alta Cámara el carácter exclusivamente popular que le había dado la revolución.

Por qué se ha de vituperar en el partido moderado lo mismo que ahora precisamente están haciendo en unión con él todos los partidos conservadores? Debián los moderados conformarse en 1845 con que la Constitución del Estado estuviese fundada en el dogma revolucionario de la soberanía nacional, con que la misma Constitución hiciese de la Milicia una institución política, y con que el Senado fuese una cámara completamente electiva? Pues por qué los que acusan de esclusivista a nuestro partido no se conforman ahora con todo eso, que todo eso estaba consignado igualmente en la Constitución de 1869?

Entiéndase bien que nuestro propósito al escribir estas líneas no es faltar en lo mas mínimo a los deberes que

nos impone la conciliación que con tan buena fortuna está realizando el actual ministerio. Los sacrificios que habrá que hacer para plantear y desarrollar esta política salvadora, hechos están y no seremos nosotros los que vuelvan atrás en ese camino en que voluntariamente hemos entrado, cediendo a nuestros sentimientos de patriotismo y de amor a la institución monárquica y a la dinastía legítima; pero se trata de hechos históricos que afectan al buen nombre del partido moderado, y no nos parece justo que esos hechos se aprecien de mala manera, para buscar en ellos motivos de censura, que ciertamente no existen, contra la conducta previsora y digna de nuestro partido.

No es verdad tampoco que la Constitución de 1845 se hiciera solamente para los moderados. ¿Quién obligó al general O'Donnell a restablecerla en 1856? ¿Quién obligó a la unión liberal a gobernar con ella cuantas veces subió al poder antes de la revolución de 1868? La Constitución de 1845 era perfectamente compatible con las doctrinas de todos nuestros partidos conservadores, como lo será la que ahora se proyecta, si llega a ser aprobada. Rechazaron aquella siempre los elementos revolucionarios; pero ¿quién duda de que esta será rechazada del mismo modo por los que en la revolución fundan la esperanza de ver realizadas sus ideas conocidamente anti-monárquicas?

¿A qué establecer antagonismos imaginarios entre la situación actual y la de 1845? Dada la diferencia de épocas y dado el progreso natural e incesante de las ideas, es lo cierto que una y otra situación significan lo mismo y tienen unos mismos deberes que cumplir.

A la acusación, en nuestro juicio exagerada, que hace *La Patria*, diciendo que los moderados intrascendentes persisten en sus trabajos en Barcelona, Sevilla, Granada, Zaragoza y Huesca, responde nuestro ilustrado colega *El Eco de España*, reiterando sus protestas en favor de una política de verdadera conciliación, entre todos los que lealmente aspiran a la consolidación de la monarquía constitucional y de la dinastía legítima representada por Alfonso XII.

Es necesaria la conciliación, dice, porque se necesita dar fuerza y prestigio a los poderes públicos, a fin de que puedan restablecer la paz, consolidar las instituciones representativas y afianzar el orden, de que tanto necesita esta sociedad, tan profundamente conmovida; porque como hemos dicho antes de ahora, y como es notorio, a todos los que no se han oíscados y se empeñan en cerrar los ojos para no recibir la luz de la verdad, ninguno, absolutamente ninguno de los antiguos partidos, tiene hoy fuerza propia suficiente para gobernar en paz el país y para reprimir las maquinaciones de los partidos extremos nacidos al calor de la revolución, que todo lo ha transformado, pervertido o disuelto durante seis años perdurables de orgía demagógica, de continuos desórdenes y de implacables guerras civiles.

Claro es que para venir a una legalidad común, partidos o agrupaciones diferentes, es preciso transigir y hacerse mutuas y honrosas concesiones en aras del bien público, pero sin que afecten a los principios fundamentales, que deben ser comunes a todos los verdaderos monárquicos constitucionales y dinásticos; sino sobre cuestiones de orden relativamente secundario, en que, sin variar el principio, cabe darle mayor o menor desarrollo en su aplicación práctica. Progresistas y moderados aceptaron

la Constitución de 1837, y los primeros declararon que estaba hecha con sus principios, que eran a la vez los principios del partido moderado. La Constitución de 1845 no susterá esencialmente el principio constituyente común a los dos partidos constitucionales; se introdujeron en ella algunas alteraciones, que la experiencia había hecho necesarias para afirmar el mismo principio, facilitando su desarrollo práctico, y a fin de evitar que el ejercicio de los derechos políticos no fuera ilusorio y degenerara en lamentable abuso, entorpeciendo la acción del gobierno y dando lugar a la anarquía en que viven, se agitan y mueren al fin los partidos extremos.

El ciego espíritu de partido, ó más bien la vanidad y la ambición de algunas individualidades influyentes en el antiguo partido progresista, hizo que este se inhabilitara para ocupar el poder, manifestándose sistemáticamente hostil a la expresa Constitución, que era la legalidad común existente, y cuando llegó a ser gobierno por medio de la insurrección, renegó de la Constitución de 1837, hecha con sus principios, y se entregó a nuevas aventuras y desvaríos constituyentes, tardando dos años en confeccionar una Constitución que no llegó a promulgarse, porque había caído en general descrédito antes de recibir la sanción.

Una cosa parecida sucedió con la Constitución de 1869; pues aunque esta fué promulgada, ni la aceptó el país, cuyos sentimientos lastimaba profundamente, ni ha tenido verdadera aplicación un solo día, siendo sus mismos autores los que mas la han desacreditado y escarnecido.

Deben, pues, las Constituciones, para ser viables y fecundas en resultados, responder fielmente a los sentimientos y opiniones del país, ajustarse al principio generador, ó sea a la índole de las instituciones que están llamadas a consolidar y desenvolver, porque no pueden coexistir, sin producir grandes complicaciones y trastornos, una monarquía verdadera con una Constitución demagógica, ni un gobierno democrático con una Constitución monárquica.

Para llegar al desenvolvimiento completo del principio común, traducido en Código político, se necesita el concurso de todas las fuerzas y elementos afines que, inspirándose en el interés general y estando animados de verdadero espíritu de concordia, puedan, para salvar lo fundamental, transigir y hacerse mutuas concesiones en todo lo demás.

Después de estas prudentes indicaciones, nuestro colega añade que el sufragio universal ha sido siempre rechazado por los partidos conservadores y hasta por los avanzados, como el progresista, que nunca lo consignó como parte integrante de su dogma ó programa político. Los ensayos que se han hecho en estos últimos años, han contribuido a su descrédito, demostrando que es a la vez un sistema corruptor y una máquina de presión a disposición de los gobiernos arbitrarios ó de los partidos turbulentos, y a la vez una causa perenne de anarquía y de perturbación, que hace imposible ó peligrosa la libertad electoral.

A nuestro colega le parece débil el argumento de aceptar el sufragio universal como procedimiento excepcional para las próximas elecciones, pues los revolucionarios no respetaron la legalidad electoral preexistente, y por lo tanto, no pueden tener la pretensión de que se adopten sus procedimientos perturbadores, que tal vez invocarían después como precedente para producir turbulencias y conflictos.

*La Epoca* dice:

«Cuestión es esta la mas grave que habrá de resolverse en el ministerio el día en que reunidos en Madrid todos los consejeros responsables, haya de tratarse la cuestión política. De aquí para entonces, y partiendo de nuestra arrai-

gada convicción de que el gobierno actual debe presentarse a las futuras Cortes tal como está organizado a dar cuenta de su difícil mandato, nosotros esperamos que se habrán transigido estas diferencias con un elevado espíritu de patriotismo.»

A *El Diario Español* no le parece conveniente el argumento de *El Eco de España*.

«Demasiado sabemos (dice) que los revolucionarios en igualas casos no se dejan en escritullos de esta clase, y que en 1869, lejos de acatar la ley entonces vigente, la destruyeron de una manera dictatorial y en virtud del derecho de la fuerza, único que reconocen las revoluciones. Pero el que entonces se cometiera este abuso, nos autoriza a nosotros, hombres de orden y ley, para imitar su ejemplo?»

Medite en ello el colega, y se convencerá de que el argumento que emplea no tiene fuerza, por mas que se apoye en el empleo de la fuerza.»

Un correspondiente de *La Epoca*, que escribe desde Bilbao, refiriéndose al ataque de Villarejo por las tropas, dice:

«En Durango se creía casi seguro el avance de Quesada, y no dudaban de que, abierto pasó por Ochandiano ó por Ubidea, su presentación en la corte de D. Carlos le sería fácil. En aquellos momentos hallábansen en ella el marqués de Váldeespina, el brigadier Hormaechea, Novia y Goirieta, un suntuoso de ojalateros de esos que ponen los pies en polvorosa al menor peligro, y otra porción de sanguijuelas que chupan la sangre de estos pueblos desventurados.

Todos, en los primeros momentos, todos peinaron en la fuga, y aun hoy mismo, que no dudan que Quesada repetirá aquella función, están preparados para abandonar a Durango, por ser el pueblo mas amenazado de las tropas alfonsinas. Efecto de estos movimientos es el desconcierto que se observa entre la gente gorda del carlismo, pero entre las masas armadas se ignoran por completo los sucesos de Valencia, Aragón y Cataluña, dándose el caso de creerse por ellos que los triunfos de Dorregaray y Sabala van lino en pos de otros, y de que para San Miguel estará el de la Chapa sentado en el trono.

Esta ignorancia e todo lo que ocurre en aquellas zonas, así como en Navarra y aun en Álava mismo, unida a la constante predicación de engañosas victorias, tienen virgen el espíritu de los voluntarios vizcaínos, de tal modo, que si no hubieran visto a Villégas en Antzuola, San Pedro y otros pueblos a la vista de Valmaseda, donde ellos mismos han sido rechazados con graves pérdidas, se creerían invencibles. Así es que el dia que un ejército poderoso penetre por el centro de Vizcaya, su asombro no tendrá límites, siendo mayor aún el de sus habitantes, que no tienen la menor idea del poder del gobierno, ni del ejército de que dispone, ni de nada, en fin, de lo que ocurre fuera de su territorio. Con decirá Vd. que hay vizcaíno que cree que doña Isabel ocupa el trono y que la guerra solamente está encendida «para sacar la religión contra los protestantes», está dicho todo.»

De una carta de Vitoria que publica *El Imparcial* dando noticia del último movimiento del ejército para destruir unos trabajos de fortificación que hicieron los carlistas, tomamos las siguientes líneas:

«Para que se comprenda el espíritu que domina en nuestros soldados, voy a referir un hecho que he presenciado.

En la vertiente Oeste del alto de Roba había acumuladas algunas mises que empezaron a incendiarse los soldados.

En el momento de ir uno de caballería a prender fuego a un montón de haces, vió una mujer desatentada y teniendo lágrimas, pidiéndole que no le destruyera aquellos frutos. «Compadézcase usted de mis lágrimas» le decía.

Hace tres años que está mi madre llorando allá en Andalucía, le replicó el soldado, sin que ustedes se compadezcan d ella, porque estoy expuesto aquí a cada paso a derramar mi sangre y me parece que una gota de esta vale más que todos los granos de trigo que pude destruir con este fuego.

El general Sanchez Bregua ha tomado posesión del mando militar de Extremadura, habiendo dirigido las siguientes patrióticas alocuciones:

Habitantes de Extremadura: Difícilmente podré satisfacer vuestros deseos en la inteligencia y acierto que los ha satisfecho el distinguido general Excmo. Sr. D. Juan Caruicer.

Procuraré, sin embargo, hacerme digno de vuestra benevolencia y cariño, contando con vuestra resuelta cooperación para sostener la causa del orden y del rey legítimo D. Alfonso XII, cuyo augusto nombre ha venido providencialmente a simbolizar entre nosotros paz y concordia.

Todo lo espera de la proverbial sensatez de los habitantes de este distrito vuestro amigo, — José Sanchez Bregua.

Badajoz 14 de Agosto de 1875.

Soldados: Restablecida y sólidamente asegurada la disciplina en el ejército, fácilmente podremos, con solo conservarla inalterable, sostener el orden y defender la causa de nuestro legítimo soberano el rey D. Alfonso XII.

Siguiendo el ejemplo que ha dado durante su mando el digno general esplendido Sr. D. Juan Caruicer, siempre os conduciré resueta y energicamente por la senda del honor vuestro general.— José Sanchez Bregua.

Badajoz 13 de Agosto de 1875.

La Gaceta de Trieste da varios detalles acerca de las demostraciones hechas en Fiume contra D. Alfonso, hermano de D. Carlos, y de las que ya dimos cuenta a nuestros lectores.

El secretario de D. Alfonso, Mr. Lazarini, había tomado todas las medidas necesarias para que el viaje permaneciese secreto; pero toda la ciudad lo sabía y se decía que los estudiantes de Fiume, que habían venido de la universidad de Gratz a vacaciones, organizarían una demostración.

A la llegada del tren, centenares de personas se hallaban en la estación; don Alfonso y D. Blanca fueron recibidos y acompañados hasta la funda de Europa con gritos y silbidos. Una gran multitud llenaba la plaza y gritaba: «Pereat D. Alfonso, abasso il bandito!» Las autoridades asistieron impasibles a esta escena, que duró tres horas. Dícese que hasta empleados de la administración municipal escitaron a los que gritaban y que algunos de ellos han sido detenidos después. Por último, el jefe de policía dio la orden de evacuar la plaza, pero la multitud respondió con silbidos.

De resultas de un expediente sobre la conveniencia de aclarar la clase de papel en que los párrocos deberán expedir las partidas de matrimonio canónico para su inscripción en el registro civil, se ha dispuesto por el ministerio de Hacienda:

«Primero. Que las partidas de matrimonios que espidan los párrocos para su inscripción en el registro civil se extiendan en el papel de oficio cuando los interesados sean pobres, y en los casos en que se reclame aquel documento por alguna autoridad sin instancia de parte; debiendo entenderse que si el documento redundare en utilidad de alguna persona que no tenga la consideración de pobre, deberá reintegrarse oportunamente el valor del papel del sello 11.

Segundo. Que en todos los demás casos se espidan las partidas de matrimonio en papel del sello 11., en armonía con lo que previenen los párrafos primero y duodécimo del art. 44 del real decreto de 12 de Setiembre de 1861.

Decididamente la insurrección de la Herzegovina tiene todos los gérmenes necesarios para producir un gran conflicto. El incendio de la insurrección se ha extendido a toda la Bosnia y es muy

de temer que se propague a Albania, donde ya se notan síntomas de descontento. Además, el congreso electoral de Sérvia ha formulado un voto de desconfianza contra el ministerio conservador, lo cual, si no estamos equivocados, significa que el partido avanzado favorable a la insurrección de la Herzegovina y deseoso de realizar la emancipación de los esclavos, tiene mayoría en el Congreso.

Entretanto la acción diplomática de las grandes potencias empieza a ser muy activa en Constantinopla. El embajador de Austria, que disfrutaba licencia, ha vuelto apresuradamente. El general Ignatieff, embajador ruso, que también estaba ausente, regresó el 12.

El dia 11, sir G. Elliot, embajador británico, y el barón Rothkeal, encargado de negocios de Austria, habían celebrado largas conferencias, el primero con el sultán y el segundo con los ministros. Asegúrase que el diplomático inglés abordó todas las cuestiones que en estos momentos interesan la existencia de Turquía, a saber: el estado de su Hacienda, la construcción de sus caminos de hierro, la administración de justicia, la abolición de la esclavitud.

La prensa de Viena publica estos días artículos interesantísimos, cuyas palabras, y mas aún su sentido, conviene estudiar, ya que el Austria es llamada a decidir en primer término las relaciones de las grandes potencias con la Sablone Puerta en el caso presente.

La Nueva Gaceta del Extranjero dice que Austria quiere permanecer neutral, porque la posesión de la Bosnia y la Herzegovina por Turquía, que es una potencia débil y abatida, no constituye un peligro. Pero si hubiere de desaparecer el imperio otomano, añade, la anexión de esas provincias sería para Austria una necesidad geográfica.

La Correspondencia austriaca dice que si la insurrección de la Herzegovina se convierte en levantamiento nacional, podría suceder que el gobierno austro-húngaro se viese arrastrado por la fuerza de las cosas a tomar ciertas medidas para proteger su territorio.

Por tanto, hay tres ambiciones en juego: una la de Sérvia, que estimula la insurrección, le suministra todo género de auxilios y hasta desea favorecerla abiertamente con el propósito de constituir la nacionalidad eslava a orillas del Danubio; otra la de Austria que, manteniéndose ahora en prudente reserva y expectativa, se previene, sin embargo, para anexionarse determinados territorios del imperio otomano, si este se desmembrase; y por último la de Rusia, que domina moralmente en aquellos países eslavos y protege su independencia y la protegerá hasta el momento oportuno de absorverlos.

Es indudable que la Bosnia y la Herzegovina anexionadas a la monarquía austro-húngara alcanzarán mejor administración, mas prosperidad, mas progreso que continuando bajo el yugo de Turquía ó constituyéndose en nación independiente.

Pero si aquellos montañeses vencen a los turcos, ¿consentirán en someterse a los austriacos? Por otra parte, ¿consentirán Rusia y Alemania de buen grado en ese engrandecimiento de Austria? ¿No pediría Rusia la realización de sus perpetuas esperanzas, la posesión del Bósforo y de Constantinopla? No reclamaría Alemania algunas garantías y compensaciones para que no quedase el Danubio, que es un río alemán, bajo el exclusivo dominio de Austria ó Rusia? ¿No se decidiría Inglaterra a comprometer sus tesoros en una aventura belicosa? En una palabra, ¿no surgirá la temible cuestión de Oriente con todas sus complicaciones y peligros?

## Correo de noche.

MADRID 19.

La Gaceta publica hoy los siguientes despachos telegráficos relativos a las operaciones en la costa Cantábrica.

El comandante general del Norte dice en telegrama de ayer al señor ministro de Marina lo siguiente:

«Aclaró neblina, recalando mar de fondo del N. O. Bombardeo Echanove sin perder tiro. Enemigo hostilizó con la misma batería que en otras ocasiones. No hay bajas. Si cae la mar, continuará operando.

En la mar, á bordo de la fragata Victoria, 16 de Agosto de 1875.

— El comandante general de las fuerzas navales del Norte, en telegrama de ayer, dice al señor ministro de Marina lo que sigue:

«Bombardeo Bermeo con pausa y efecto. Al terminar bombardeos, salió

galera. Enemigo hostilizó Victoria con dos baterías. No hay bajas. Si el tiempo lo permite, continuaré operando mañana.

En la mar, á bordo de la fragata Victoria, 17 de Agosto de 1875.

— El jefe carlista Dorregaray ha vuelto á recobrar la gracia del Pretendiente, toda vez que éste le ha concedido el tercer entorchado, y confiando el mando en jefe de las fuerzas carlistas del Norte.

— Según noticias de buen origen, Dorregaray, que intentaba pasar el alto Aragón, ha tenido que retroceder, acosado por las columnas que no le dejan un momento de reposo. Por ahora, si es verdad que ha sido llamado para ponerse al frente del ejército del Norte, le va á ser difícil, como no lo consiga disfrazado.

— En los centros mejor informados se da por seguro que no ha de ser fácil ni posible a las facciones de Cataluña intentar seriamente levantar el sitio de la Seo, porque están bien tomadas las avenidas, perfectamente dispuestas la vigilancia, y tan en movimiento las columnas de nuestro ejército que espían y persiguen a las facciones, que lo mas que estas podrán hacer es lo que ya realizaron estos días: destacar algunas compañías para intentar una sorpresa, que les será tan costosa como la fracasada.

— Hoy ha regresado á esta corte el ministro de Gracia y Justicia, Sr. Cárdenes.

— La política que atraviesa estos días un período de calma como pocas veces ocurre en Madrid, no parece que volverá á entrar en actividad hasta fines de mes, aunque al regreso de los ministros ausentes es de esperar que se anime algo. Esta atonía es general en todos los países en este período de viajes y de baños.

— Los alarmistas de oficio exageran estos días las noticias de Cuba, dandoles un carácter q no están muy lejos de tener, pues no ocurre nada nuevo digno de especial mención y que no sea ya sabido, y á cuyo remedio el gobierno procura atender con todo el lleno de sus fuerzas.

— La fragata Blanca ha sido destinada para escuela de guardias marinas.

— Por el ministerio de Marina se ha dispuesto que se activen las obras que se están llevando a cabo en las fragatas Almansa y Zaragoza, así como en los demás barcos, para que inmediatamente puedan prestar servicio.

— La gran cruz con que el emperador de Rusia ha distinguido al Sr. Cánovas es la de San Alejandro Newsky, y le envía las insignias, según es de costumbre en estos casos.

— El general Loma ha vuelto á encargarse del mando de su cuerpo de ejército.

— El Sr. D. Francisco María de Borbon hijo del infante D. Enrique, ha estado hoy á visitar á S. M. el rey.

— No es cierto que en el consejo de ayer se tratase asunto alguno relacionado con la prensa.

Londres 19. — Ayer tarde, al cruzar S. M. con los príncipes Leopoldo y Beatriz, desde la isla de Wight a Portsmouth, para dirigirse á Escocia, chocó el yacht real Alberto con el de vela Misletoc, al cual echó á pique instantáneamente, sufriendo el Alberto serias averías. Ni S. M. ni los príncipes, ni nadie a bordo experimentaron daño alguno, pero desgraciadamente en el otro barco perecieron una señora, el patron y su segundo, salvándose el resto.

## CORRESPONDENCIA.

MADRID 19 de Agosto.

Los rumores que anoche circularon referentes a encuentros en las inmediaciones de la Seo de Urgel, están completamente destituidos de fundamento por mas que esta mañana había quien continuaba propagandolos.

El general Jovellar ha salido de Tamarite y situado sus fuerzas de modo que el cabecilla Dorregaray se vea en la precisión de retirarse ó bien obligarle a hacer frente á nuestro ejército, lo que, dado el modo de hacer la guerra de los carlistas no es de presumir. Hay también quien asegura que el objeto de Dorregaray era pasar el Ebro, aunque fuera solo con el objeto de levantar el Centro: esto carece al parecer de fundamento, puesto que el jefe carlista ha vuelto á recobrar la gracia del Pretendiente, el cual le ha confiado el mando en jefe de las fuerzas carlistas del Norte.

A pesar de haberse dicho por algunos que en el Consejo de Ministros celebrado

ayer se habían tomado varios acuerdos acerca de la prensa, he oido asegurar que si bien es cierto se trató de ello, no se llegó á acordar nada en definitiva.

S-que telegramas recibidos hoy la fragata Victoria continuó ayer el bombardeo de los puertos rebeldes sin haber experimentado baja alguna, y si la mar no se lo ha impedido, hoy habrá continuado las operaciones.

Según las noticias que he adquirido hoy, el pequeño pueblo de Castell-Ciudad se halla, casi reducido á escombros, por efecto de los proyectiles lanzados por las baterías próximas. Los sitiados siguen defendiéndose con energía, siendo cada dia mayor el entusiasmo que reina entre los sitiadores. Las facciones de Castell y algunos otros cabecillas que intentaban aproximarse á la plaza se han retirado.

De política nada se dice, habiendo también mucho silencio respecto al Norte, donde el ejército se mueve sin que los carlistas se atrevan a presentar acción alguna después de los últimos descalabros.

En tren especial, procedente de Zaragoza y escoltados convenientemente por la guardia civil, han llegado hoy 256 quintos.

El ministro de Ultramar señor Ayala continuaba hoy en Valladolid.

## Últimas noticias.

Madrid 19 de Agosto.

Voladura de un vapor en Barcelona, ocasionando 32 desgracias.

Escasez de noticias.

Cambios: París: 3'03. — Londres: 48'15. — 3 por 100: 16'25. — Bonos: 53'50.

FABRA.

Madrid 20 de Agosto á las 10'38 de la mañana.

La Gaceta publica telegramas de Martínez Campos en que participa que se han alejado de la Seo todas las fuerzas enemigas habiendo ordenado á las columnas inmediatas que se dediquen a perseguirlas.

Delatré ha batido á Dorregaray obligándole á internarse en Cataluña.

FABRA.

## DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 20 DE AGOSTO.

3 p. consolidado, 16'27 1/2.

3 p. exterior, 18'27 1/2.

## Gacetillas.

### AYUNTAMIENTO.

Sesión del 20 de Agosto.

Se autorizó á la comisión de Hacienda para que en nombre de la corporación, proponga arreglo á los acreedores del Ayuntamiento y gestión en principio un empréstito que podrá ascender á 300000 de rs. figurando las inscripciones de la deuda, propias de la ciudad y una emisión de bonos que tengan la garantía del cargo municipal sobre las contribuciones.

Se autorizó á la comisión de aguas para proponga á la corporación las condiciones para sacar á oposición una plaza de ingeniero inspector del abastecimiento de aguas.

Se nombró guardia municipal para cubrir vacante á Francisco Herrera.

Se acordó que se numeren los carruajes de alquiler y de particulares.

Se acordó adquirir 30.000 adoquines de Algeciras y 20.000 de Gerena.

Se acordó que la guardia municipal de caballería preste su servicio en Puerta de Tierra.

Se acordó suprimir la plaza de comandante de municipales.

Varios asuntos de escaso interés.

Podemos asegurar que nuestra celosa autoridad civil desde que el estado ruinoso de la Cárcel hizo precisa la traslación de los presos á Santa Catalina, se interesó en varias comunicaciones dirigidas al gobernador militar de entonces para que se estableciese una completa separación entre los presos políticos y los de delitos comunes. El objeto se consiguió de una manera bastante satisfactoria quedando los primeros en San Sebastián.

Recientemente por la aglomeración de prisioneros carlistas ha tenido el señor gobernador militar que mandar desocupar el castillo de Santa Catalina de presos y viles y ha sido preciso trasladarlos á San Sebastián.

El señor Gobernador de la provincia ha instado para que se rehabilitase la Cárcel antigua, como único remedio pronto, y de acuerdo con el Sr. Gobernador militar y con el Capitán general del Departamento, á quien ya se ha dirigido, conseguirá quedan completamente separados los presos políticos de los otros.

No por el jefe que se cita sino por nuestro digno gobernador militar el señor Guillen Bu zarán, sentiríamos mucho que fuese cierta la siguiente noticia de La Correspondencia:

El brigadier Rodríguez Sierra ha sido

nombrado gobernador militar de Cádiz, en la vacante del señor Guillén Buzarán, que viene al consejo supremo de la Guerra.

En Jerez ha fallecido el Sr. D. Francisco de Cala y Fernández víctima de una larga y terrible enfermedad que ha soportado con cristiana resignación. El Sr. de Cala había desempeñado celosamente el cargo de director y catedrático en el instituto de aquella ciudad.

Ha fallecido en Panticosa el dia 14 del actual la Excel. Sra. D. Rosa Doz y Gordon, marquesa viuda de Santiago, dama de S. M. la Reina D. Isabel II.

**ENFERMEDADES PRODUCIDAS POR EXPOSICIÓN.**—Los mineros que trabajan en toda clase de minas hallarán en la *Zarzaparrilla de Bristol* una salvaguardia segura contra todos los desarrigos inherentes a una vida de privaciones y exposición, tales como el reumatismo, dispepsia, fiebres intermitentes y biliosas, afección del hígado, diviesos, úlceras, inflamaciones glandulares, erupciones, neurastenia, enfermedades venéreas, etc. En todos los casos—una vez se hayan agrabado por abandono—se garantiza la más completa curación. Todo el que la tome de vez en cuando como preservativo, fortifica su sistema contra las enfermedades, vigoriza y aumenta las fuerzas vitales hasta el punto que es preciso verlo para creerlo. Un médico eminentemente ha declarado que se aproxima al fabuloso *Elixir de la vida*, mas que ningún otro medicamento conocido.—La Zarzaparrilla de Bristol se halla de venta en todas las principales droguerías.

El número de *La Ilustración Española y Americana*, correspondiente al 15 de Agosto contiene lo siguiente:

**Texto.**—Revista general, por Flavio.—Nuestros grabados, por don Eusebio Martínez de Velasco.—Doctoral y panteónario, bocetos (continuación), por Juan García.—Noticias industriales: Privilegios de invención concedidos por el gobierno español en el primer semestre del año actual, por don J. G. Monit.—San Miguel de Escalada, por don Ramón Álvarez de la Braña.—Recuerdos literarios: Un logógrafo de don Juan Nicasio Gallego, con una Advertencia de don Patricio de la Escosura, académico de la Española.—Barcelona monumental (conclusión), por don José Puigzari.—La viña mágica, cuento campesino (continuación) por don Antonio de Trujillo.—Anuncios.

**Grabados.**—Isla de Cuba: Idilo, Matiño, con una partida rebelde en el Zamorano, cañón y destinado a guardar cenizas de españoles quemados por los insurrectos.—Retrato de don Segundo Díaz Herrera, teniente coronel de infantería de Marina, muerto en el asalto de Cantavieja.—Vista panorámica de la Seo de Urgel, con indicación de los fuertes y trucheras. (Tomada desde el camino de la Eravista).—Alava: Sitio Ramado Arricruz, cerca de Salvatierra; Puente de Armentia, ocupado por jinetes carlistas; Acto de condecorar el general Queveda a tres soldados de cazadores de Barbastro, por su valor en la acción de Villarcayo (Gómez el señor Rodríguez Tejero).—Oteiza (Navarra): Horro de campana establecidos por la administración militar. (Bijagos de Pellicer.) Contrastes. Provincias donde existe la guerra: Puent sobre el Alcanadre, en el ferro-carril de Zaragoza á Lérida, destruido por la facción Dorregaray.—Provincias donde reina la paz: Inauguración del ferro-carril de las minas de Riotinto á Huelva, y vista de este puerto y del nuevo muelle.—eon: Inscripción votiva en el monasterio de San Miguel de Escalada (cuatro grabados).—Retratos de Andrés Valdés, Rufo Rodríguez y Carmelo García, soldados cazadores de Barbastro, condecorados ante banderas, por su valor en Villarcayo.—León: Antiguo monasterio de San Miguel de Escalada. (C. ójus del señor Alvarez de la Braña).—Mérida: Arco del emperador Trajano.

Se admiten suscripciones en la librería de la Revista Médica, plaza de S. Agustín, números 4 y 5.

**En el Pto. de Sta. María** se arriean al mejor postor en subasta particular que tendrá efecto el 15 de Setiembre próximo, en la casa calle de la Nevería, n.º 15, ciento cincuenta y tres aranzadas de tierra calma, situadas en este término pago del Serrano. El pliego de condiciones estará de manifiesto en el citado punto, de once á dos de la tarde. (712)-3

## Santa Bárbara.

Colegio de preparación para carreras especiales y de segunda enseñanza, establecido en Sevilla, calle del Cardenal, número 2.

Para apreciar las condiciones de la enseñanza en un establecimiento de este género, naturalmente se evidenciarán los resultados obtenidos en la misma y de allí que a pesar de no contar todavía dos años de existencia, se publiquen los siguientes.

El Instituto provincial de esta ciudad registra 92 censuras de aprobados en asignaturas de la segunda enseñanza, pertenecientes a alumnos presentados a exámen por este colegio, habiendo merecido la mayor parte de ellos, en el presente año académico, las notas de sobresalientes, notablemente aprovechados. En el colegio de Infantería ingresó don Francisco Castellou y en el de Caballería los señores don Pedro Cortés, don Enrique Serrano, don Francisco Cevallos, don Mariano Blanco y don Ignacio Rincón. Fueron aprobados del examen de ingreso en la academia de Artillería los señores

don Gerónimo Tamaris Martel con doce grados, don Carlos Carles con ocho, don Manuel Winthuysen con siete, don Ismael Seoane con seis, don Servando Seoane y don José Rodríguez con cuatro, don José Castrillo con tres y don José Romero y don Manuel Rincón con dos.

Los alimentos y la asistencia, nada desdicen del esmero en el trato ordinario de una familia decente y bien acomodada. El orden y la moral garantidos están por la incesante dirección espiritual científica y disciplinaria que con la cooperación de inspectores y serenos, intervienen muy eficazmente en todos parajes, tanto de día como de noche, para impedir las faetas que más que con castigos se reprimen con previsión y vigilancia. Mensualmente pasa á las familias la justa concepción de los educandos, sin reparar en los efectos que sobre este particular pueden producir agravias verdaderas. Se atiende cuidadosamente á inculcar ideas de dignidad y hábitos de respeto, por medio del consejo y del ejemplo, fomentándose el estudio con premios alegóricos á la mucha aplicación y al distinguido comportamiento.

El haber llegado en menos de dos años al número de 199 de las matrículas, prueba la buena acogida que ha merecido este establecimiento, en cuya secretaría se facilitarán cuantos datos se deseue para el nuevo curso académico que comenzará el 1º del próximo Setiembre.

(669) 7s

**LLOYD SUIZO,**  
COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS  
DOMICILIADA EN WINTERTHUR.

Establecida en 30 de Mayo de 1863.  
Efectúa toda clase de seguros con condiciones sumamente ventajosas.

Comisionado en Cádiz, calle de los Doblaes, 23.  
(676)-» D. Federico Fedriani.

THE CADIZ WATER WORKS COMPANY  
LIMITED.

Deseando esta compañía llevar á todas las clases sociales el abastecimiento de aguas á domicilio, proporcionando al efecto facilidades en el pago, ha decidido desde esta fecha verificar instalaciones interiores y exteriores en la forma siguiente:

**Instalaciones exteriores.**—Se practicarán por la compañía hasta un pie dentro de muro de fachada, quedando los aparatos de toma de propiedad de la misma compañía, la cual percibirá 4 reales mensuales como arrendamiento, cuando no pase la instalación de cinco metros de tubería, pagaderos en las mismas fechas que el alquiler de los contadores.

**Instalaciones interiores.**—Se practicarán en la forma que se deseé por el suscriptor, el que podrá satisfacer su importe en los plazos que estime conveniente, dentro de 24 meses, que se fijan como máximo, con interés de seis por ciento anual.

Para los señores suscriptores que opten por el pago de la instalación exterior, subsisten las condiciones actuales. Los beneficios esperados para las instalaciones interiores y exteriores son comunes a los señores suscriptores de Cádiz, Puerto-Real y Puerto de Santa María.

Cádiz y Agosto 3 de 1875.—P. P.—The Cadiz Water Works Company Limited, B. G. Kinnear.

(681)-»



Las misas que se celebren el Domingo 22 del corriente, en la parroquia de San Lorenzo, se aplicarán por el eterno descanso del alma de

LA SEÑORA

**Dña Joaquina Martínez,**  
Viuda de Olea,

Q. E. P. D.

Sus sobrinos suplican á los fieles la entronización á Dios Nuestro Señor.

## Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 20 DE AGOSTO DE 1873.

**Servicio para mañana.**—Gefe de día: el señor comandante de Artillería don José Saavedra y Salas.—Parada: los cuerpos de la guardia.—Hospital y provisión: Sedentaria.

De orden de S. E. —El teniente coronel mayor, **José Díaz y Campoy.**

ALCALDÍA DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el dia 20 de Agosto de 1875, y precios que tuvieron en el mercado.

0 ovejas.....	de	á	Pesetas Cs.
3 carneros.....	de	á	1,00 :
0 toros.....	de	á	:
1 bueyes.....	de	á	1,35 :
11 vacas.....	de 1'00	á	1,44 :
5 novillos.....	de 1'26	á	1,36 :
9 úteros.....	de 1'26	á	1,38 :
0 erales.....	de	á	:
7 animos.....	de 1'32	á	1,71 :
4 terneras.....	de 1'71	á	1,75 :
0 cerdos.....	de	á	:
37 reses vacunas con peso de kilos, 4,184			
0 cerdos id. id.			0
3 carneros id. id.			49
Suma total de kiles....			4,233

## Cadáveres sepultados hoy dia 20.

Hombres.	.	.	2
Mujeres.	.	.	2
Niños.	.	.	0
Niñas.	.	.	1
Total.	.	.	5

## Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el dia 19.

	Plas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar.	3,110'68
Id. id. de Tierra.	1,100'33
Id. id. de Sevilla.	4,237'20
Id. de la Aguada.	0'
Total.	3,468'21

## Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—Santos Bonoso y Maximiliano. MANANA.—San Joaquín, padre de Ntra. Sra. y S. Sinfioriano.

JUBILEO.—En la iglesia de San Francisco.

MANANA.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 6 y se oculta á las 7 y 20.

El Domingo 22 de Agosto cuarto del mes, tendrán lugar á las cinco y media de la tarde los ejercicios Espirituales que previenen las Constituciones de la Venerable Esclavitud de Ntra. Madre y Sra. de las Mercedes, concluyendo con la procesión claustral con la imagen de la Santísima Virgen. Será el orador el Sr. D. José Rancés, mayordomo del Ilmo. Sr. Obispo.

A las nueve de la mañana de hoy Sábado se principiará la novena al Máximo Doctor, Obispo y Fundador San Agustín, en la Iglesia de su advocación.

## OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Tern.	Barró-metro.	Vientos.	Atmósfera.
5 mañ.	18	30'09	E.	Clara.
2 dia.	26 1,2	30'99	SO.	Clara.
7 tarde.	20	30'09	O.	Clara.

## AFFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 5 y 22

Se pone á las 6 y 44

Sale la luna á las 9 y 14 noche.

Se pone á las 9 y 54 mañana.

## MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 4 y 37 de la madrugada.

Primera baja á las 10 y 47 de la mañana.

Segunda alta á las 4 y 56 de la tarde.

Segunda baja á las 11 y 5 de la noche.

## Parte mercantil.

### Cádiz 20 de Agosto.

#### Cambios.

Londres...	4 3 ins.	49'00.
París.....	4 8 d. v.	5'10.
Madrid ....	id.	1 p 30 dño.
Barcelona..	id.	1 1/4 beneficio.
Sevilla.....	id.	par á 1 1/2 dño.
Málaga.....	id.	1 1/4 á 3/8 dño.
Valencia...	id.	1 1/2 dño.
Alicante....	id.	1 1/4 dño.
Santander.	id.	1 1/8 á 1 1/4 dño.
Bilbao.....	id.	
Granada....	id.	
Gibraltar...	id.	5/8 dño.

## Mercado de Sevilla del 20 de Agosto.

Trigo: 4 fanegas á 51 rs., 26 id. á 53; 18 id. á 57.

Aceite: Viejo á 49 rs., 200 arb.

